

POLÍTICA DE DADUN

A continuación se definen las políticas de Dadun. Depósito Académico Digital de la Universidad de Navarra.

Dadun es el repositorio institucional de la Universidad de Navarra, y está destinado a reunir, conservar y difundir a través del acceso abierto los documentos resultantes de la actividad académica y científica de la Universidad de Navarra.

Esta política de contenidos proporciona un marco general que pretende ser dinámico y flexible, adaptable a los cambios que puedan existir en el entorno académico.

1. Política de Contenidos y colecciones
2. Política de Servicios
3. Política de Metadatos
4. Política de Datos
5. Política de Depósitos
6. Política de Estadísticas
7. Política de Preservación digital
8. Política de Soporte de formatos
9. Información sobre derechos de autor
10. Política de edición, retención, sustitución y eliminación de documentos
11. Privacidad

1. Política de contenidos y colecciones

El objetivo de Dadun es unificar en una plataforma común los documentos generados en la Universidad de Navarra, proporcionando un acceso permanente y fiable a la comunidad universitaria, y al público en general. Dadun ofrece contenido digital, que es durable y permanente en el tiempo.

Dadun está organizado de modo jerárquico en ocho grandes áreas:

- **Depósito Académico:** incluye cualquier documento producido por un miembro de la Universidad de Navarra fruto de su actividad investigadora: artículos de revista, libros, comunicaciones a congresos, presentaciones, etc.
- **Materiales Docentes:** incluye los materiales docentes y objetos de aprendizaje de los profesores de la Universidad de Navarra: exámenes, manuales, apuntes, etc.

- **Publicaciones Institucionales:** contiene las publicaciones generadas por la Universidad de Navarra referentes a memorias académicas, memorias de investigación, aperturas de curso, etc.
- **Revistas UN:** incluye los artículos de las revistas editadas por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- **Archivo General:** contiene las fichas, inventarios y descripciones de los catálogos documentales de los Archivos Personales y Familiares recopilados por el Archivo General de la Universidad de Navarra para fomentar una investigación en Humanidades basada en fuentes primarias.
- **Fondo Antiguo:** contiene libros a texto completo, estampas, imágenes, etc. que se encuentran en la Sección de Fondo Antiguo de la Universidad de Navarra; incluye publicaciones que abarcan desde el siglo XV hasta el año 1835.
- **Tesis doctorales:** recoge las tesis doctorales depositadas en la Universidad de Navarra.
- **TFG/TFM:** recoge los trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Navarra.

Estas ocho áreas se dividen en subcomunidades, tantas como sea necesario, que a su vez contienen colecciones, en las cuales residen los documentos.

Algunos ejemplos de documentos que pueden incluirse en Dadun son:

- Artículos de revista
- Capítulos de libros
- Informes técnicos y Documentos de trabajo
- Comunicaciones a congresos
- Materiales docentes
- Presentaciones
- Imágenes
- Materiales audiovisuales
- Memorias de la Universidad
- Documentos de gestión de archivos
- Páginas webs
- Otros resultados de investigación

Este material científico se distribuye en las colecciones presentes en el repositorio, de acuerdo con su tipología documental. Si Vd. quiere proponer una nueva colección de documentos en la subcomunidad (facultad o instituto

de investigación) a la que pertenece, debe ponerse en contacto con el Administrador del repositorio (dadun@unav.es).

Las colecciones que forman el Depósito Académico se asemejan a la estructura organizativa de la Universidad de Navarra a fecha de 2010: Facultades, Departamentos, Escuelas, etc. Para asegurar la identidad de las colecciones, los cambios en los organigramas, posteriores a esa fecha pueden reflejarse en el área de Depósito Académico específico, con una anotación.

Dadun acepta material científico en cualquier idioma, siendo el español y el inglés los más representativos.

Dadun pretende ser una memoria documental de toda la investigación realizada en los centros e institutos de la Universidad de Navarra, por lo que se pueden cargar versiones múltiples de un mismo trabajo. Estas versiones pueden variar en formato, contenido, dimensiones, etc. cada versión tiene su propio registro y una URL persistente. El límite máximo establecido para un archivo individual es 512MB.

2. Política de servicios

Dadun pone a disposición de los usuarios pertenecientes a la Universidad de Navarra una serie de servicios para promover un uso fácil y eficiente del repositorio.

- Define la misión, objetivos, servicios y desarrollo del repositorio.
- Coordina las iniciativas del repositorio.
- Ofrece servicio de consultas y apoyo técnico sobre el funcionamiento cotidiano del repositorio.
- Organiza sesiones de formación, divulgación y promoción sobre el funcionamiento del repositorio y variadas temáticas relativas al acceso abierto. Dadun también tiene en cuenta las peticiones procedentes de los departamentos y facultades de la Universidad de Navarra para la organización de sesiones sobre temáticas específicas.
- Crea manuales y guías para el depósito de documentos en Dadun.
- Valida los registros introducidos en Dadun para asegurar que se cumplen las políticas editoriales.
- Fomenta el intercambio de conocimientos e información mediante nuevos canales de comunicación (redes sociales y blog).
- Trabaja en incorporar nuevas funcionalidades en el software del repositorio, ofreciendo así más y mejores servicios. (El software utilizado por Dadun es [Dspace](#)).

3. Política de Metadatos

Los metadatos proporcionan la información mínima necesaria para identificar un recurso (título, autor, etc.). Generalmente referidos como datos sobre datos, los metadatos son toda aquella información descriptiva sobre el contexto, calidad, condición o características de un recurso, dato u objeto con la finalidad de facilitar su recuperación, autenticación, evaluación, preservación y/o interoperabilidad.

Hay diversos tipos y modelos de metadatos, [Dublin Core](#) es el esquema de metadatos usado en Dadun. Cada documento que se introduce en Dadun se incluye con una serie de metadatos, que, además de definirlo, permiten el acceso de los usuarios al documento, y la difusión de ese documento en Internet. Cualquier usuario puede acceder a los metadatos de Dadun gratuitamente a través de un enlace existente en cada uno de los registros. Esos datos son recogidos por motores de búsqueda que facilitan la localización del documento desde Google, Google Scholar y otras plataformas.

Estos metadatos pueden ser reutilizados sin necesidad de permisos explícitos cuando sea para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se haga mención al identificador OAI o al enlace permanente al registro originario de los metadatos en Dadun.

Antes de dar de alta cualquier documento, el equipo administrador de Dadun revisará el registro introducido para comprobar que la información se encuentra en el campo del metadato correspondiente.

4. Política de datos

El contenido de Dadun es accesible a la comunidad internacional de usuarios gratuitamente, sin necesidad de registro en la plataforma.

Se pueden realizar copias de registros en texto completo para ser reproducidos, visualizados o representados en cualquier formato o en cualquier medio para fines educativos, de estudio, y no lucrativos, sin necesidad de pedir permisos explícitos, siempre y cuando se den el nombre de los autores, el título y los detalles bibliográficos completos, se incluya un hipervínculo o una URL a los metadatos originales, y el contenido no sea cambiado de ninguna manera.

Los registros en texto completo pueden ser recolectados por robots de forma puntual. Dadun se encuentra recolectado en Recolecta, OpenAire, Hispana, OpenDoar, Roar, Base, Busca y OAIster. Para que esto sea posible Dadun cumple con los estándares [Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting](#) (OAI-PMH), lo que facilita la búsqueda y recuperación de sus contenidos.

Los registros en texto completo no pueden ser vendidos en ningún formato o medio sin la autorización de los poseedores del copyright.

5. Política de depósitos

Esta sección define quién puede depositar documentos en Dadun y cómo hacerlo.

Dadun se sustenta en un modelo híbrido entre el autoarchivo (mediante el cual los investigadores de la Universidad de Navarra pueden auto-archivar sus trabajos), o archivo delegado (bien en becarios, alumnos internos, etc. o personal del Servicio de Bibliotecas).

Los administradores de Dadun son los encargados de activar los permisos de archivo para los investigadores, bibliotecarios, o las personas que hayan sido designadas internamente por los centros de la Universidad de Navarra para realizar depósitos de trabajos del propio centro.

Los permisos para depositar contenido en Dadun se activan a nivel de colecciones y un investigador o bibliotecario puede pedir el permiso para depositar en cuantas colecciones de su subcomunidad desee. Sólo los administradores de Dadun pueden cargar registros en todas las subcomunidades y colecciones.

Para que los administradores de Dadun puedan dar la autorización a un investigador para depositar sus trabajos en el repositorio, ha de darse una de las siguientes condiciones:

- El autor o uno de los coautores de un trabajo está afiliado a un centro o instituto de investigación de la Universidad de Navarra. Por defecto, un investigador que desee auto-archivar será dado de alta en la subcomunidad a la que pertenece. Dadun permite que los investigadores de la Universidad de Navarra depositen sus publicaciones previas a su afiliación a la Universidad de Navarra. En el caso de que un investigador dejase de trabajar en la Universidad de Navarra, Dadun mantendrá todas las publicaciones de dicho autor presentes en el repositorio hasta la fecha.

- Profesores eméritos
- Investigadores jubilados de la Universidad de Navarra

Además, los administradores de Dadun pueden dar autorización para realizar depósitos a:

- Cualquier miembro del personal de un centro o departamento de la Universidad de Navarra al que el director haya delegado el depósito de los trabajos generados en ese departamento.
- Personal de PAS (p.e bibliotecarios) para depositar su producción intelectual.

Cualquier investigador que quiera recibir la autorización para auto-archivar sus propios trabajos debe ponerse en contacto con los administradores de Dadun (dadun@unav.es).

Para que el depósito de un trabajo se concluya con éxito es necesario aceptar la licencia de distribución no exclusiva por la que el autor autoriza a Dadun a archivar, difundir en abierto y preservar el trabajo en cuestión.

Licencia de Distribución No Exclusiva

Para que el Depósito Digital de la Universidad de Navarra pueda reproducir y comunicar públicamente su documento es necesario la aceptación de los siguientes términos. Por favor, lea las siguientes condiciones de licencia:

1. Aceptando esta licencia, usted (el autor/es o el Propietario/s de los derechos de autor) garantiza a la Universidad de Navarra el derecho no exclusivo de archivar, reproducir, convertir (como se define más abajo), comunicar y/o distribuir su documento mundialmente en formato electrónico.
2. También está de acuerdo con que la Universidad de Navarra pueda conservar más de una copia de este documento y, sin alterar su contenido, convertirlo a cualquier formato de fichero, medio o soporte, para propósitos de seguridad, preservación y acceso.
3. Declara que el documento es un trabajo original suyo y/o que tiene el derecho para otorgar los derechos contenidos en esta licencia. También declara que su documento no infringe, en tanto en cuanto le sea posible saber, los derechos de autor de ninguna otra persona o entidad.
4. Si el documento contiene materiales de los cuales no tiene los derechos de autor, declara que ha obtenido el permiso sin restricción del propietario de los derechos de autor para otorgar a la Universidad de Navarra los derechos requeridos por esta licencia, y que ese material cuyos derechos son de terceros está claramente identificado y reconocido en el texto o contenido del documento entregado.
5. Si el documento se basa en una obra que ha sido patrocinada o apoyada por una agencia u organización diferente de la Universidad de Navarra, se presupone que se ha cumplido con cualquier derecho de revisión u otras obligaciones requeridas por este contrato o acuerdo.
6. La Universidad de Navarra identificará claramente su/s nombre/s como el/los autor/es o propietario/s de los derechos del documento, y no hará ninguna alteración de su documento diferente a las permitidas en esta licencia.

Esta licencia es compatible con otros usos y canales de difusión que un autor considere oportunos para su trabajo. En el caso de los artículos, la mayor parte de las revistas permiten el depósito de pre-prints o de post-prints en repositorios abiertos. Dadun no acepta la versión pre-prints de los trabajos al no haber pasado todavía una revisión por parte de la revista.

Antes de comenzar el depósito de un documento se deberá consultar la política editorial de la revista donde ha sido publicado. La base de datos [Sherpa/Romeo](#) recoge las políticas de permisos de los editores de revistas científicas internacionales más importantes. [Dulcinea](#) es una base de datos que pretende recoger las políticas de permisos de revistas españolas.

Si la política de permisos de un editor en cuestión no se encontrase explicitada en estas bases de datos, se debe visitar la web del editor para buscar esta información. En el caso de los libros es necesario visitar la web del editor para discernir su política de permisos para los depósitos en archivos abiertos. Si no se encontrase reflejada la política editorial, el investigador deberá ponerse en contacto con la editorial para obtener la autorización necesaria para depositar el documento en abierto. El equipo de Dadun ha facilitado un modelo de correo electrónico para realizar esta tarea ([Solicitar permiso a una editorial](#)).

Una vez que investigadores y bibliotecarios de la Universidad de Navarra hayan realizado el depósito de un trabajo, los administradores de Dadun revisarán la validez del depósito en lo que se refiere a la política editorial y a los metadatos en los días sucesivos, respecto a la calidad del archivo adjunto, es responsabilidad del propietario del documento. En el caso de que se detecten errores en el registro, los administradores de Dadun lo corregirán o, si es necesario, se pondrán en contacto con la persona que haya realizado el depósito.

Los usuarios registrados en Dadun están autorizados a modificar los trabajos que hayan depositado. Sin embargo, ciertas modificaciones corren a cargo de los administradores de Dadun solamente: realizar mapeos, cambiar los registros de colección (sólo podrá en las colecciones en las que esté autorizado), etc.

6. Política de estadísticas

Dadun genera automáticamente estadísticas que usa como herramienta de análisis de la producción científica de los centros y facultades de la Universidad de Navarra, y del grado de su difusión, su visibilidad y su accesibilidad internacional.

El módulo de estadísticas también analiza el ritmo de crecimiento de contenidos y la tipología de material científico disponible en el repositorio, en todo Dadun o a nivel de facultad, así como las pautas de visitas y descargas.

A excepción de varios datos sujetos a un acceso restringido, estas estadísticas son accesibles gratuitamente en la sección pública de la web de Dadun. Ayudan a gestionar el repositorio identificando pautas de uso y de desarrollo para informar a todos los centros y facultades de la Universidad de Navarra de la visibilidad y accesibilidad de la investigación que producen.

En Dadun se han adaptado las estadísticas de la Universidad de Do Minho en lugar de las que ofrece Dspace por defecto.

7. Política de preservación digital

Uno de los objetivos de Dadun es preservar digitalmente a largo plazo todos los documentos que alberga.

La pervivencia de los datos se garantiza por distintos medios como CPDs con localizaciones geográficas distintas, copias de seguridad, imágenes del servidor, etc.

A efectos de preservación digital, Dadun recomienda el depósito de documentos con formatos fácilmente legibles (como es el PDF). Vea más sobre los formatos en el siguiente apartado.

8. Política de soporte de formatos

La política de soporte de formatos es particularmente importante porque está estrechamente ligada a la accesibilidad y a la preservación digital a largo plazo. Mientras que la accesibilidad electrónica de todos los archivos en Dadun está garantizada a través de identificadores únicos y permanentes, la preservación y el soporte a largo plazo dependen en gran medida de los formatos de los documentos.

Dadun proporciona soporte a la mayoría de los formatos de archivo. Los trabajos introducidos en Dadun se conservarán de acuerdo con las políticas de preservación digital de los documentos.

Dadun acepta documentos en los formatos más comúnmente utilizados, pero por razones de accesibilidad y preservación digital es recomendable un formato fácilmente legible en el entorno web (como es el PDF). En Dadun se admiten formatos abiertos como RTF, TIFF y JPG frente a formatos propietarios (Word, GIF, etc).

De la calidad del documento en sí (es decir, del pdf, jpg, rtf, etc.) es responsable el autor del mismo.

9. Información sobre derechos de autor

Todos los registros en Dadun son accesibles en Internet, por defecto.

Se aconseja facilitar el acceso abierto a los documentos que se depositen en Dadun, ya que su misión principal es la distribución, difusión, promoción y uso, especialmente de los resultados de investigación de la Universidad de Navarra. Excepcionalmente, podrán introducirse con un periodo de embargo del texto completo, de tal modo que sean solo accesibles los metadatos, y pasado el tiempo acordado pueda visualizarse o descargarse el texto completo.

Para conocer las políticas de derechos de autor de las diferentes editoriales o de las revistas se puede consultar SHERPA/RoMEO y Dulcinea (Derechos de copyright y condiciones de auto-archivo de revistas científicas españolas). En el caso de que la revista buscada no esté incluida en esta lista, deberá ponerse en contacto con su editor. (Véase la Política de Depósito del Punto 5 de este documento).

10. Política de edición, retención, sustitución y eliminación de documentos

Dadun proporciona un acceso permanente a todos los documentos que se han depositado, ya que su objetivo es producir y desarrollar la memoria documental de la investigación realizada por la comunidad científica de la Universidad de Navarra. Sin embargo, algunas circunstancias pueden aconsejar la retirada de documentos.

Si un investigador tuviera que revisar un registro que ha cargado en Dadun para realizar pequeñas correcciones en los metadatos existentes y/o añadir nuevos campos de metadatos, es aconsejable consultar el Manual para introducir documentos en Dadun.

Dadun conservará los depósitos de los trabajos de autores de la Universidad de Navarra incluso aunque cambien de afiliación institucional.

Excepcionalmente, los administradores de Dadun eliminarán, o contactarán con el autor del documento, los registros que:

- Infrinjan los derechos de autor: en el caso de que se detecte que se ha depositado por error una publicación sin permisos para el depósito en un repositorio abierto, éste se retirará inmediatamente y se contactará con la persona que haya realizado el depósito para pedir la autorización de la revista por escrito. Dadun no se responsabiliza de solucionar problemas de copyright. Si se deduce que no ha habido problemas de copyright, se volverá a introducir el archivo.
- En el caso de que se detecte que se ha introducido una versión del documento distinta a la que permite la editorial, se retirará inmediatamente y se contactará con el autor del documento para solicitar una versión que sí permita su depósito.
- Sean plagios de trabajos de otros autores.
- Los trabajos duplicados.
- Contengan un virus o presenten cualquier otro problema técnico.

11. Política de privacidad

Los datos recogidos a través del formulario de registro en Dadun se incorporarán y tratarán conforme a los principios recogidos en la Ley Orgánica 15/1999; y se tratarán exclusivamente para las finalidades descritas en el [Aviso Legal](#). Los titulares de los datos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la legislación vigente mediante una comunicación al mail dadun@unav.es.